



Primera Sesión Ordinaria 2020

Con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley General de Archivos, 57 fracción IV y 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 24 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la CEDHJ; dio inicio la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario, siendo las 9:10 horas del 25 de noviembre de 2020, en el auditorio ubicado en el segundo piso del edificio central, ubicado en calle Pedro Moreno #1616, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.

Para dar inicio legal y formal a la sesión, en uso de la voz la maestra María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva, titular de la Unidad de Archivo y secretaria técnica del Grupo: *Buenos días a todas y todos, sean bienvenidos a esta primera sesión ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de archivo. Iniciamos esta sesión con lista de asistencia y declaración de quorum legal, por lo que se hace constar la presencia del Doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; como invitado especial para inaugurar la sesión. Maestra Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa, integrante del Grupo. Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control, integrante del Grupo. Maestro José de Jesús Chávez Cervantes, Director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtli y responsable de la Unidad de Planeación y Evaluación Estratégica, integrante del Grupo. Licenciado Ignacio Vázquez Lamas, en representación del Licenciado Sergio Barba Vargas, Director de Asuntos Jurídicos, integrante del Grupo. Maestro Carlos Moisés Espinoza Ramos, Encargado de la Unidad de Transparencia, integrante del Grupo. y su servidora María Guadalupe Real Ramírez como Titular de la Unidad de Archivo. Por lo anterior, queda formalmente integrado el quorum legal.*

Además, se hace constar la asistencia de la Maestra Derly Mariana Chávez Álvarez, por parte de la Unidad de Archivo; la Maestra María Verónica Narváez Martínez, por parte de la Unidad de Planeación y Evaluación Estratégica; y Maestro Honorio Gozzer Bañuelos, por parte del Órgano Interno de Control.

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



Enseguida, se procede a la aprobación del orden del día, por lo que la maestra María Guadalupe Real Ramírez, como secretaria técnica del Grupo, da lectura a la misma para su votación:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
4. Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, que permitan integrar y actualizar los instrumentos de control archivístico de la CEDHJ.
5. Asuntos generales.
 - 5.1. Ratificación del personal responsable del archivo de trámite de las áreas.
 - 5.2. Presentación de los avances en la instalación del archivo de concentración de la CEDHJ.
6. Cierre de la sesión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el orden del día, quedando así desahogado el punto número dos.

Previo a iniciar con el punto tres del orden del día, María Guadalupe Real Ramírez cede el uso de la voz al presidente Alfonso Hernández Barrón, para que dé un mensaje de inauguración.

Doctor Alfonso Hernández Barrón: *muy buenos días tengan todas y todos, es un gusto coincidir con ustedes, en este que es un quorum especializado y que tiene un alto significado por diversas razones. Solamente quiero reiterar este agradecimiento institucional, nuestra Comisión Estatal de Derechos Humanos sigue marcando una ruta de trabajo para los sistemas de archivos tan importantes en la administración pública. Un buen archivo, es preservar la memoria para garantizar el acceso a la verdad, a la máxima información, que la sociedad tenga a su alcance los insumos que le permitan tomar decisiones, y todo tiene relación con los temas de derechos humanos, por ejemplo, uno de los derechos humanos, particularmente en estos últimos tiempos en*

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



29

donde estamos en la construcción de la gobernabilidad democrática, es el derecho de acceso a la información, porque todos tienen derecho a participar en la toma de decisiones; y para tomar decisiones, un requisito es que haya información suficiente que les permita a las personas, poder asumir una postura en determinado tema. Hoy todas las instituciones públicas tenemos esa responsabilidad, de que la información esté al alcance de todas y de todos, más ahora con las nuevas tecnologías, que sin duda yo hago votos porque nuestro horizonte de llegada sea a tener un archivo innovador, practico, sencillo, con la máxima transparencia y que esté al alcance de toda la ciudadanía. Que tracemos en esta ruta la perspectiva de inclusión para las personas con discapacidad, para las personas de pueblos originarios y comunidades indígenas, y que esto sea, insisto, un ejemplo que vaya motivando también a otras instituciones. También agradecerles a todas las áreas que se han integrado, este es un proceso innovador, es ir llevando el pulso momento a momento, ir evaluando permanentemente, haciendo ajustes a los planes, para que podamos ir teniendo el mejor modelo de archivo en nuestra institución. De mi parte sería eso inicialmente, muchas gracias.

El maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control en uso de la voz: Si me lo permiten, previo al desarrollo de la sesión, solo para hacer unas manifestaciones, retomando las palabras de nuestro presidente, es de reconocerse que desde el inicio de esta administración, se dio la apertura para fortalecer los criterios de transparencia y las rendiciones de cuentas, también una gran apertura para revisar todo el marco jurídico de la institución, y en su caso, actualizar y hacer las adecuaciones necesarias para adaptarnos a los nuevos requerimientos del Estado. Tan es así que hace un par de años, por conducto de la Secretaría Ejecutiva existió esa inquietud precisamente con la expedición de la Ley General de Archivos, y posteriormente en noviembre de 2019 cuando ya tiene vigencia la Ley Estatal de Archivos, esta Comisión ya estaba preparada con un gran trabajo avanzado, incluso la proyección del reglamento iba muy encaminada hasta que tuvo a bien el Consejo Ciudadano darnos su aprobación, y hoy vemos materializado ese esfuerzo en esta reunión, y en el trabajo que posteriormente y seguramente vamos a colaborar para el archivo de la Comisión. Únicamente señalar nuestro reconocimiento para todo el

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



equipo, para la Secretaría Ejecutiva, y señalar que en el desarrollo de todos los trabajos de este grupo interdisciplinario contarán con todo el respaldo del Órgano Interno de Control para llevar a cabo sus objetivos.

María Guadalupe Real Ramírez agradece ambas intervenciones y procede a continuar con el desahogo del punto tres del orden del día, para lo cual le cede el uso de la voz a la maestra Mariana Chávez para que realice la exposición de la propuesta de reglas de operación del Grupo Interdisciplinario.

Derly Mariana Chávez Álvarez, integrante de la Unidad de Archivo: *Muchas gracias. La Ley General de Archivos y la Ley Estatal nos establecen como deber que el Grupo Interdisciplinario, para poder cumplir con el objetivo de la valoración documental y establecer los plazos de conservación, tiene que emitir sus reglas de operación. Y en esta primera propuesta que nosotros les presentamos, establecemos la ruta de trabajo de cómo nos vamos a coordinar entre el Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario, para poder proporcionar la información necesaria que el Grupo requiere para establecer valores, vigencias documentales y plazos de conservación. El presente documento se integra por un índice, una breve introducción, el marco normativo en el cual se fundamenta (nacional, estatal y el propio de la Comisión), y si me lo permiten, quiero dar un breve resumen de los capítulos y si encontráramos algo que llame la atención, podemos ahondar en cuál fue el fundamento para que se redactara en ese sentido.*

Después de la presentación del primer capítulo de las reglas, solicita el uso de la voz el maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control: *Tengo una duda, la integración de este grupo interdisciplinario nos queda claro, pero en una de sus fracciones menciona a las personas representantes de las áreas administrativas generadoras de la documentación, ¿esta es la persona que nombró cada oficina?*

Derly Mariana Chávez Álvarez, integrante de la Unidad de Archivo: *Perdón, dependiendo del tema que se vaya a tratar en la sesión, es a las personas titulares que se les convocaría, pero sí es importante hacer un cambio en la redacción.* La maestra



María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo interviene: *si, incluso para puntualizar que serán convocadas de acuerdo al tema específico.*

El Doctor Alfonso Hernández Barrón solicita el uso de la voz: *en ese mismo sentido, todo documento que tiende a regular procesos debe cumplir con ciertos requisitos, entonces pido revisar el tema de la congruencia tanto de la estructura como de las funciones, quizá nos puedan apoyar desde el Área Jurídica. Por lo demás me parece que es un documento inicial muy interesante, con especificaciones muy claras, estableciendo las responsabilidades que tienen las áreas y que seguramente, nos ira permitiendo irles aumentando otras, pero de inicio creo que pudiéramos ir pensando de menos a más, de una forma inductiva.*

María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo agradece las intervenciones y observaciones y pregunta si hay alguna otra al respecto.

El maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control indica que situaciones de forma las harán llegar a la Unidad de Archivo.

Solicita el uso de la voz el Doctor Alfonso Hernández Barrón, quien se tiene que retirar de la sesión por cuestiones de agenda: *Es muy importante lo que se nos ha comentado de tener soportes técnicos para determinar las acciones que se va a hacer con el manejo de los documentos. Advierto la necesidad de irnos especializando y me parece pertinente el grupo interdisciplinario, porque va desde el enfoque de transparencia, lo que puede representar para el mismo Órgano Interno de Control, el Sistema Anticorrupción, el área Jurídica, las implicaciones que tienen los documentos, fechas que tenemos la obligación de permanecer con los documentos. Aquí que hay algunos criterios Mariana que me gustaría que enriqueciéremos con nuestra propia perspectiva y con enfoque de derechos humanos. Me llevo los documentos también para poder aportar y los dejo trabajando.*

La secretaria técnica del Grupo agradece la intervención y menciona que, en lo relativo a la presentación del proyecto de las reglas de operación es todo, por lo que pregunta a las y los integrantes si hay alguno comentario o sugerencia. Sin más intervenciones, somete a votación el acuerdo de enviar la propuesta de Reglas de operación a las y los

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



integrantes del Grupo, para que realicen las observaciones y propuestas de adecuación que consideren convenientes y las compartan con la Unidad de Archivo. Por lo anterior, las y los integrantes del Grupo lo aprueban por unanimidad y se da por terminado el punto 3 del orden del día.

Siguiendo con el desahogo del punto cuatro del orden del día, al respecto de la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, que permitan integrar y actualizar los instrumentos de control archivístico de la CEDHJ, la secretaria técnica del Grupo le cede el uso de la voz a Derly Mariana Chávez Álvarez.

Derly Mariana Chávez Álvarez, integrante de la Unidad de Archivo: *Gracias. Aprovechando la presencia de nuestra compañera Verónica, quien nos coordinó para elaborar el Plan de Trabajo 2020 de la Unidad de Archivo, donde se estableció por primera vez comenzar con la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental; pero que, derivado del cambio en la dinámica de trabajo por la contingencia sanitaria y la instalación del nuevo archivo de concentración, no se pudo comenzar con este trabajo. Por esta razón, se propone ante ustedes trasladar esta serie de actividades como prioridad para el Plan de Trabajo 2021, comenzando con la elaboración de las fichas técnicas de las áreas comunes, y como punto de partida aquellas relativas a la Dirección Administrativa. Se pone a consideración de ustedes porque la Ley nos recomienda comenzar por nivel jerárquico, pero nuestra propuesta es comenzar con funciones comunes para identificar dónde se encuentran los documentos originales y las copias de la atribución de administración de recursos, en miras de seleccionar y resguardar aquellas que funjan como originales en los expedientes, y proponer la eliminación de las copias en las demás áreas que integran esta Comisión. La Unidad de Archivo va a incluir este plan específico en el Plan de Trabajo 2021, y si ustedes lo consideran viable, así como lo establece esta propuesta, estaremos en condiciones de presentarlo oficialmente ante ustedes en enero.*

En uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo: *ahondando, al final la legislación nos da una sugerencia, pero no es una obligación, es por eso que ponemos a su consideración iniciar con el área administrativa, ¿estarían*

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



de acuerdo? Por lo anterior, las y los integrantes del Grupo se manifiestan de acuerdo. Solicita el uso de la voz la maestra Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa: *Considero necesario comenzar a informar a las áreas sobre cómo tienen que ir redactados sus documentos oficiales, puesto que hay quienes no cumplen con lo mínimo necesario sobre lo que se está solicitando, y esto puede dificultar la identificación de los documentos.*

Por su parte, Derly Mariana Chávez Álvarez, integrante de la Unidad de Archivo, indica: *Si, podemos hacer una propuesta de criterios diplomáticos básicos que deben tener los documentos que emitan las áreas y ponerlo a consideración dentro del Grupo, esto nos facilitará en un futuro la identificación de los documentos de archivo que tienen más valor que los documentos son formalizados.* Interviene Carlos Moisés Espinoza Ramos, Encargado de la Unidad de Transparencia: *No sé si cabría una capacitación en la que se informara cuáles son los requisitos mínimos de los oficios.* Solicita el uso de la voz la maestra María Verónica Narváez Martínez, en representación de la Unidad de Planeación: *De hecho, les comparto que se está trabajando en un manual con los lineamientos mínimos adaptados a la versión APA para generar documentos, y se espera que en enero esté listo.*

Por su parte, María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo, indica que de no tener inconveniente, puede ser un punto de acuerdo en ese sentido, elaborar la propuesta de criterios diplomáticos básicos para generar oficios, misma que de ser aprobada, se hará de conocimiento a las áreas mediante circular; asimismo, y respecto el punto del orden del día, se propone como acuerdo que la Unidad de Archivo envíe a las y los integrantes del Grupo, la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, para su revisión y observaciones, mismas que deberán hacer llegar a la Unidad de Archivo para su integración en el Plan de Trabajo 2021. Por lo anterior, somete a votación cada uno de los acuerdos y ambos se aprueban por unanimidad.

En seguimiento al orden del día, en el punto 5. Asuntos generales, la maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo, comienza con el desahogo del punto 5.1. de la ratificación del personal responsable del archivo de trámite de las áreas,

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



y pone a consideración de las y los integrantes del Grupo, hacer hincapié en todas las áreas, para que el personal responsable del archivo de trámite que en su momento designaron, sea plenamente identificado como el encargado del tema de archivo, que tengan un perfil dentro de cada oficina que le permita llevar a cabo este trabajo, y sobre todo que haya tomado las capacitaciones. Al respecto, la maestra María Verónica Narváez Martínez, indica que sí es necesario que el perfil que se pide a las áreas esté bien definido, para que se designe a alguien que pueda dedicarse al tema de archivo. Por su parte, la maestra Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, propone que sea mediante oficio, en el cual se establezcan estas características para ratificar o cambiar al personal responsable. A modo de conclusión, la maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo, indica que la Unidad de Archivo dirigirá a las áreas el oficio con las características que debe tener el perfil de la persona responsable de archivo de trámite, así como el listado que se tiene de las mismas, a fin de solicitar su ratificación o en su caso, cambio. Una vez con la información proporcionada por las áreas, será presentado el listado ante el Grupo para su conocimiento.

La maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo procede a desahogar el punto 5.2 del orden del día, al respecto de la Presentación de los avances en la instalación del archivo de concentración de la CEDHJ, por lo que cede el uso de la voz a la maestra Derly Mariana Chávez Álvarez, quien expone: *Como antecedente, con la creciente producción de documentos derivado del aumento de trabajo de esta Comisión, los dos espacios que se tenían destinados para resguardar el archivo de concentración ya eran insuficientes. El Órgano Interno de Control, a través del Informe General de Auditoría Archivística que fue notificado a esta Secretaría mediante oficio 94.2020OIC, hizo como primera recomendación contar con el espacio que tuviera los elementos propicios y las condiciones idóneas de índole técnica, administrativa y ambiental, para llevar a cabo de manera precisa y eficaz, los mecanismos de custodia y conservación, así como la implementación de un mecanismo de expurgo, con el objetivo prescindir de archivos que no sean útiles, de conformidad con la legislación aplicable. Por esta razón, el 25 de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Administrativa y la Primera Visitaduría*

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



General, para establecer las acciones necesarias a fin de conservar en un lugar adecuado, el archivo de concentración de esta Comisión. La primera parte del proceso de instalación del nuevo archivo de concentración, requirió del apoyo de todas las áreas y culminó el 13 de noviembre. La segunda parte del proceso requiere de la participación de las áreas productoras de la documentación y del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo una revisión de los contenidos de las cajas de archivo. Esto nos va a permitir detectar información que podamos proponer aquí en el Grupo para bajas documentales, sobre todo aquella documentación de comprobación administrativa inmediata, que no tiene valor documental y que puedan ser sometidas al expurgo.

La maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del Grupo interviene: Para esta segunda parte del proceso nos coordinaremos directamente con el Órgano Interno de Control, puesto que será un proceso minucioso, y además debemos calendarizar con cada área. Respecto a este punto del orden del día sería todo por nuestra parte, si alguien tiene algún comentario. Sin nada más que agregar, damos por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de archivos. Agradecemos mucho sus participaciones y aportaciones, y damos continuidad a los acuerdos aprobados en esta sesión.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO. El Grupo Interdisciplinario aprobó por unanimidad que la Unidad de Archivo les envíe la propuesta de Reglas de Operación, para que realicen las observaciones y propuestas de adecuación que consideren convenientes.

TERCERO. El Grupo Interdisciplinario aprobó que la Unidad de Archivo elabore un documento con la propuesta de criterios diplomáticos básicos para generar oficios, mismo que de ser aprobado por el Grupo, se harán de conocimiento a las áreas mediante circular.


La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020



CUARTO. El Grupo Interdisciplinario aprobó por unanimidad, que la Unidad de Archivo les envíe la propuesta del Plan de Trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, para su revisión y observaciones, mismas que harán llegar a la brevedad posible para su integración en el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Archivo.

Sin más intervenciones por parte del Grupo Interdisciplinario, la maestra María Guadalupe Real Ramírez agradece la participación y procede a dar cierre a la Primera Sesión Ordinaria 2020, siendo las 10:27 horas del 25 de noviembre de 2020, con lo que se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados, quedando pendiente el cumplimiento de los acuerdos aprobados.

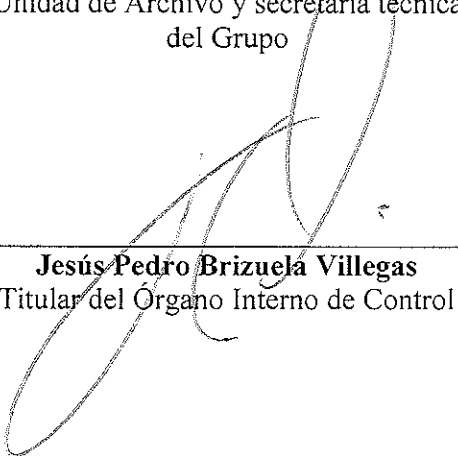
Integrantes del Grupo Interdisciplinario



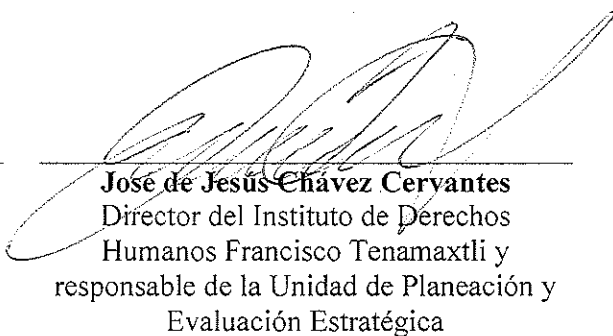
María Guadalupe Real Ramírez
Secretaría Ejecutiva, Titular de la
Unidad de Archivo y secretaria técnica
del Grupo



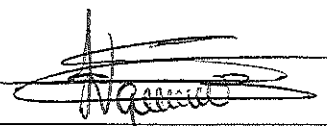
Nayeli Sofia Gómez Rodríguez,
Directora Administrativa



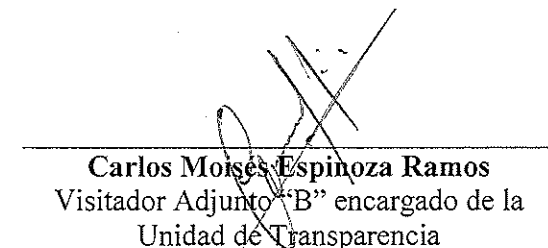
Jesús Pedro Brizuela Villegas
Titular del Órgano Interno de Control



José de Jesús Chávez Cervantes
Director del Instituto de Derechos
Humanos Francisco Tenamaxtli y
responsable de la Unidad de Planeación y
Evaluación Estratégica



**Ignacio Vázquez Lamas, suplente de
Sergio Barba Vargas**
Dirección de Asuntos Jurídicos




Carlos Moisés Espinoza Ramos
Visitador Adjunto "B" encargado de la
Unidad de Transparencia

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020




Invitados



Alfonso Hernández Barrón

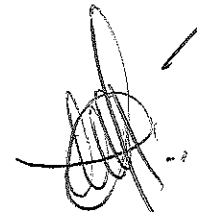
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco



María Verónica Narváez Martínez
Profesional Especializada B4 de la
Unidad de Planeación y Evaluación
Estratégica



Honorio Gozzer Bañuelos
Secretario "A" del Órgano Interno de
Control



Derly Mariana Chávez Álvarez
Soporte Técnico en Informática,
de la Unidad de Archivo

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el día 25 de noviembre de 2020